

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.
15 DE ABRIL DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 15 días del mes de abril del 2015, a las 14h00, de conformidad con la convocatoria hecha a cada uno de los socios el 01 de abril del 2015, se reúnen en la calle Bulgaria 203 y Diego de Almagro, Edif. Bulgaria, PB, los señores socios: Jaime Antonio Tamayo Martínez, propietario de 470 participaciones de \$10 cada una; José Luis Terán Tamayo, propietario de 25 participaciones de \$10 cada una; y Patricio Enrique Tamayo Martínez, propietario de 5 participaciones de \$10 cada una. TOTAL: 500 participaciones. Todas las participaciones son de \$10,00 (DIEZ DÓLARES) y el capital se encuentra íntegramente pagado.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la Compañía, preside la Junta el Abg. José Luis Terán Tamayo y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria:

- 1.- Aprobación de Informe del Gerente General y representante legal por el año 2014.
- 2.- Revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados año 2014. Destino de las utilidades.

Se pasa a tratar el Primer punto del orden del día y toma la palabra el Dr. Jaime Tamayo Martínez, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, esto es revisión y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2014, obteniéndose una utilidad contable de \$962,84, cantidad de la cual se deberá restar el 15% para trabajadores, porcentaje que asciende a \$144,43, quedando una utilidad líquida del ejercicio 2014 de \$522,76. Se mociona que las utilidades líquidas generadas en este ejercicio 2014 no sean repartidas y se las registre en la cuenta contable para futuras capitalizaciones. Este punto es analizado por la Junta, luego de lo cual es aprobado por unanimidad el Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2014. Las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2014 serán destinadas para la cuenta contable para futuras capitalizaciones, debiéndose efectuar la reserva legal respectiva del 5%, por la suma de \$58,09.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL 15 DE ABRIL DEL 2015.- LO CERTIFICO.-


Dr. Jaime Tamayo Martínez
Gerente General